

INFORME:
IMPLEMENTACIÓN DE LA
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA
NIIF PARA LAS PYMES

FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.

Informe sobre la Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Contenido:

- 1) Introducción.**
- 2) Antecedentes.**
- 3) Estados Financieros 2013.**
- 4) Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros y el proceso de transición de las NEC a las NIIF.**
- 5) Responsabilidad de la Junta General de Accionistas.**
- 6) Procedimiento efectuado para la transición a la NIIF para las PYMES.**
- 7) Estados Financieros 2013 con arreglo a la Norma Internacional de Información Financiera.**
- 8) Ajustes provenientes de la implementación de la NIIF para PYMES**
- 9) Modelo de Políticas Contables Significativas**

A los señores Socios y/o
Junta de Directores de

FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.

Informe sobre la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

1. Introducción.

Durante los últimos años se ha hecho muy evidente las fallas en reportes financieros de grandes compañías en Estados Unidos y en general en todo el mundo, lo que ha originado grandes pérdidas para los usuarios la información, tales como: bancos, accionistas, proveedores y clientes. Estos problemas se han suscitado principalmente en los últimos años, debido al incremento del proceso de globalización en los negocios y el crecimiento del número de transacciones.

El uso de diferentes normas contables para la presentación de los estados financieros, de acuerdo a la legislación vigente en cada país, dificulta la consistencia y sobre todo la comparabilidad de los reportes financieros. Estas tendencias han llevado al desarrollo de una serie de normas globales de contabilidad - Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2. Antecedentes.

En el Ecuador de conformidad con la resolución 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

En la Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Posteriormente, mediante la de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, se estableció el cronograma de aplicación de las “NIIF”, por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.

Finalmente en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 de 28 de octubre del mismo año, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para PYMES.

3. Estados Financieros 2013.

FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. Ha preparado y presentado los estados financieros, los mismos que comprenden estado de situación al 31 de diciembre de 2013, el correspondiente estado de resultados, de cambios de patrimonio y los flujos de efectivo terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, **FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.**, se encuentra en el tercer grupo y debe aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades a partir del año 2012. La sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES” establece que, “la fecha de transición de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF”, es decir que si la aplicación obligatoria de esta norma es para el ejercicio económico 2012, se debe tomar como fecha de transición el año 2011.

Por lo tanto los estados financieros 2011 con arreglo a las NIIF para las PYMES han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Compañía como parte del proceso de conversión a las NIIF, es decir para fines comparativos del ejercicio económico 2012.

4. Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros y el proceso de transición de las NEC a las NIIF.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – N.E.C., del sistema de control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente la gerencia de la Compañía es responsable por la correcta aplicación e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES y de la selección, aplicación de las políticas contables de la Compañía.

5. Responsabilidad de la Junta General de Socios

Como resultado de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se han efectuado conciliaciones al Patrimonio reportado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad; de la misma manera se han efectuado conciliaciones a los estados de resultados y flujos de efectivo.

Los ajustes extracontables surgidos en el proceso de implementación de la NIIF para las PYMES deben registrarse al 01 de enero de 2013; previa resolución de la Junta General de Accionistas.

Es responsabilidad del máximo organismo de la Compañía “Junta General de Accionistas” la aprobación de todos los ajustes surgidos del proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera.

6. Procedimiento efectuado para la transición a la NIIF para las PYMES.

El procedimiento efectuado para la transición a la NIIF para PYMES se encuentra definido en la sección 35 de dicha Norma y establece que la Compañía en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición (es decir, al comienzo del primer periodo presentado) debe:

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento.
- (c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior (NEC), como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF para las PYMES, y
- (d) Aplicar la NIIF para las PYMES al medir los activos y pasivos reconocidos.

7. Estados Financieros 2013 con arreglo a la Norma Internacional de Información Financiera.

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2013, con arreglo a la NIIF para las PYMES, dicha información está conformada por:

- a) Estado de Situación Financiera,
- b) Estado de Resultados Integrales,
- c) Estado de Cambios de Patrimonio, y
- d) Estado de los Flujos de Efectivo.

Como se mencionó en el numeral 3, **los estados financieros 2013 con arreglo a las NIIF para las PYMES han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Compañía como parte del proceso de conversión a las NIIF, es decir para fines comparativos del ejercicio económico 2013.**

8. Ajustes provenientes de la implementación de la NIIF para PYMES.

En la aplicación e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en esta empresa no se realizó ningún ajuste debido a que la empresa no posee mayores movimientos al 31 de diciembre de 2013.

9. Modelo de Políticas Contables Significativas.

Las políticas contables significativas utilizadas por la compañía en la preparación y presentación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

1. Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las PYMES.

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Resultados para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable[2]

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8.

2. Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1[3] como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; la indicación de que es una subsidiaria de las PYMES, y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;
- c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF y por el Reglamento de Preparación de Información Financiera para Superintendencia de Compañías;
- d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

3. Política Contable: Moneda Extranjera

Valuación y registro

De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas. Asimismo, el tipo de cambio a utilizar en la reexpresión de saldos por liquidar en moneda extranjera (activos y pasivos), es aquel que refleja el monto al que sería pagado o cobrado el saldo a la fecha de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio deben registrarse en cuentas de resultados.

Revelación

Se debe mostrar en una nota a los Estados Financieros, cada rubro del activo y pasivo en moneda extranjera el monto de la misma, distinguiendo entre monedas extranjeras, si fuera más de una, indicando el tipo de cambio utilizado a la fecha de los estados financieros corriente y precedente. La diferencia de cambio neta debe revelarse en el estado de resultados.

4. Política Contable: Efectivo y equivalentes

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registra en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, e inversiones de alta liquidez con un vencimiento menores a 90 días.

5. Política Contable: Préstamos, Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año[4]identificando el tipo de cuenta a la que corresponde .

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los de la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la entidad designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar son posteriormente llevados al costo amortizado usando la metodología de tasa efectiva, menos la provisión por desvalorización.

Las pérdidas originales por la desvalorización de cuentas por cobrar son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta “Provisión para cuentas de dudosa cobranza”

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de su “Provisión para cuentas de dudosa cobranza”

La provisión para cuentas de dudosa cobranza se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de la deudas de acuerdo con los términos originales de venta.

Baja de cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando se determina que existen las siguientes circunstancias:

Que los derechos contractuales hayan expirado por lo que los flujos de efectivo a recibir no van a ser recuperables.

Que se haya asumido la obligación de pagar por parte del beneficiario sin una demora, a través de un acuerdo de transferencia.

Finalmente que se hayan transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

6. Política Contable: Existencias

La empresa deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Los inventarios de insumos, suministros, materiales y repuestos están registrados al costo de adquisición valorados en base al método promedio ponderado e control de inventarios y no superan su valor de reposición.

Los inventarios de productos en proceso y terminados se valoran al costo de producción de diciembre de cada año, en consideración que son esos los costos que les corresponden ya que son productos perecibles de alta rotación (menso de un mes).

La provisión para obsolescencia y lento movimiento de inventarios de insumos, suministros, materiales se carga a los resultados del ejercicio.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

Valuación

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de que salga lo primero que ingresó, optaría por utilizar la fórmula PEPS (primero en entrar, primero en salir).

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

7. Política Contable: Propiedad, Planta y Equipos

La empresa debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Los activos correspondientes a propiedad, planta y equipo, se valúan al costo menos la depreciación acumulada. Adicionalmente, se registran pérdidas por deterioro en caso de existir.

El costo de adquisición incluye los costos necesarios para poner en uso el activo tales como: impuestos indirectos no recuperables, costos de importación y otros costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para su operación.

Los costos de mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayores costos de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del periodo en que se incurren.

La compañía ha adoptado como política de capitalización de activos fijos a aquellas compras cuyo valor sea superior a US \$700,00

La compañía depreciará los activos de propiedad, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes de acuerdo a su uso, como sigue:

	Base NIIF Vida útil	Base NEC Años
Maquinaria	10	10
Vehículos	5	5
Equipo de Computo	3	3

Todos los activos de propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipo. Para los vehículos se ha determinado un valor residual de 15% del costo de compra en consideración de que estos activos podrían ser vendidos al final

de su vida útil. El resto de activos de propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por cuanto no es política de la compañía venderlos al final de su vida útil.

De igual forma se aplican procedimientos para evaluar cualquier indicio de deterioro de valor de estos activos. Frente a la existencia de activos de propiedad, planta y equipo, cuyos valores excedan de su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

8. Política Contable: Intangibles

Reconocimiento

Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente. En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el

activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.

Amortización

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

Revelación

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto.

9. Política Contable: Activos Biológicos

Las plantaciones están constituidas por plantas de GYPSOPHILA, son valoradas por el método del costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida a acumulada por deterioro. El costo está constituido básicamente por los costos de cultivo durante 5 meses, que es el tiempo de maduración de la planta, más el costo del esqueje. Los costos de regalías no forman parte del costo de la planta ya que cada año se paga un valor por concepto de regalías por los derechos de producción de un año. Por lo tanto, los costos de regalías son cargados contra resultados como costos de producción.

La política de valuación de plantaciones adoptada por la compañía es como sigue:

Valuación de plantaciones en etapa pre-productiva (Vegetativo)

El tiempo en el que las plantaciones de reconocen como plantaciones en proceso o vegetativo es de 5 meses.

Las plantaciones en proceso incluyen el Costo de Cultivo del año corriente y por el tiempo de maduración de las plantas que es de 5 meses, más el costo del esqueje.

Costo de Cultivo

El costo de cultivo del año corriente será determinado al 31 de diciembre del cada año, valor en base al que se ajustaran las nuevas plantaciones del año (terminadas y en proceso). Se deberá documentar el costo del cultivo determinado, partiendo del balance de comprobación donde se incluyen los costos de la compañía. El costo unitario de cultivo, en situaciones normales, se determinará dividiendo el costo del cultivo (global) para el inventario final al 31 de diciembre de cada año de plantas en proceso y en producción.

Costo de esquejes

El costo de esquejes corresponderá a los costos reales históricos incurridos en cada año, para lo cual se llevarán los registros auxiliares necesarios en base a los que se determinará los costos incurridos..

Las plantaciones de esta etapa no están sujetas a depreciación, sin embargo si existe evidencia clara de que dicha plantación no será exitosa el costo de la misma deberá ser dado de baja en su totalidad.

Valuación de Plantaciones en Etapa Productiva

Las Plantaciones en Producción serán valuadas en base al método del costo utilizado para la valoración de plantas en etapa pre-productiva y durante los 5 meses antes determinados. Luego de ese período deberán ser transferidas a Plantaciones en Producción, fecha a partir de la cual se amortizarán en línea recta durante 3 años.

La depreciación de las plantaciones en etapa productiva es en línea recta y se deprecia por el tiempo de vida estimado de dicho activo el cual ha sido estimado en tres años de acuerdo a la experiencia histórica de producción de plantas.

Deterioro

Las Plantaciones en Producción deberán ser sometidas a evaluaciones permanentes de deterioro proceso que consistirá en determinar si las plantaciones se encuentran en condiciones aceptables de producción (cantidad y calidad) y además si la flor que produce tiene un nivel adecuado de aceptación en el mercado (precio y cantidad). Finalmente, esta evaluación será determinada por una comisión permanente establecida para el efecto y que la integrarán los siguientes funcionarios: EL Gerente General y el Gerente de Producción.

Cultivo de papas

Estos cultivos han sido valorados al valor razonable determinado por el precio de mercado menos los costos de comercialización, de acuerdo a lo determinado por la sección 34 de las NIIFS para PYMES.

10. Política Contable: Deterioro del valor de activos no corrientes

La Compañía evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas a resultados.

La Compañía efectúa una evaluación en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación.

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización

11. Política Contable: Ingresos Diferidos

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

12. Política Contable: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo

con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

13. Política Contable: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores

Impuesto a la Renta:

El Impuesto a la Renta corriente es determinado sobre la base de la renta obtenida en el ejercicio económico o la determinación del Impuesto Mínimo de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El Impuesto a la Renta diferido se determina sobre la bases de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto se liquide.

El activo y pasivo diferidos se reconocen como activos y pasivos no corrientes, correspondientemente. Los Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que la Entidad disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo pueda utilizarse.

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

14. Política Contable: Contingencia

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los

casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

15. Política Contable: Servicios y otros pagos anticipados

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos.

16. Política Contable: Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento financiero está basado sobre la sustancia del contrato a la fecha de su celebración de si el cumplimiento del contrato es dependiente del uso de un activo específico o el contrato otorga un derecho para usar el activo.

Los arrendamientos financieros, que efectiva y sustancialmente transfieren a la Compañía todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados, son capitalizados al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento al inicio del período de arrendamiento y son presentados como Propiedad, Planta y Equipo. Los pagos de arrendamiento son distribuidos entre cargos financieros y reducción del pasivo por arrendamiento, de tal manera que una tasa de interés constante pueda ser obtenida para el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros son registrados directamente en los resultados de las operaciones. Los activos arrendados capitalizados son depreciados de la forma que se explica en la política anterior.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamiento operativo son reconocidos como gastos en el estado de ganancias y pérdidas en base al método de línea recta a lo largo de la duración del contrato.

17. Política Contable: Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos, edificios o parte de ellos o ambos) que mantiene el dueño o arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas.

Las propiedades de inversión se medirán por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de la transacción. Posteriormente, la propiedad para inversión se mide al Valor Razonable con cambios reconocidos en resultados.

Si el Valor Razonable no se puede medir continuamente, sin incurrir en un esfuerzo significativo, la propiedad se contabiliza como Propiedad, Planta y Equipo.

18. Política Contable: Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable.

19. Política Contable: Préstamos

Los préstamos son reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de emisión de deuda incurridos. Cualquier diferencia entre el valor razonable (neto de los costos de transacción) y el valor reembolsable, es reconocida en los resultados del periodo.

Los préstamos son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Costos por préstamos:

Los costos por los préstamos como intereses son registrados con cargo a resultados en el período en el cual se incurren.

20. Política Contable: Beneficios a empleados

La compañía reconoce un gasto por beneficios sociales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio es registrado a su valor nominal y establecido de conformidad con el código de trabajo y otras normas aplicables.

Los beneficios a empleados incluye valores por post-empleo, generados por contratos individuales, contratos colectivos o el Código Laboral.

21. Política Contable: Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene la obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante. El monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

22. Política Contable: Capital suscrito y pagado

Registra el monto total del capital representado por las participaciones y corresponde al que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

23. Política Contable: Reconocimientos de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto puede ser medido en forma fiable, es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y se cumplan con los criterios específicos por cada tipo de ingreso descritos más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no pueda ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y/o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Entidad.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

En las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociado usualmente a la propiedad. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

En la prestación de servicios los ingresos son reconocidos como tales cuando efectivamente se presta el servicio. Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

24. Política Contable: Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de los artículos vendidos y que comercializa la entidad, se registra de manera simultánea al reconocimiento del ingreso.

Los otros costos y gastos se reconocen a resultados a medida en que se devengan, independientemente del momento en que se cancela y se registran en los períodos en los que se relacionan.

Costo de Producción

El Costo de Producción de la flor vendida corresponde a los costos de cultivo y costo de pos-cosecha (embalaje y empaque) incurridos durante todo el ejercicio económico. Los costos de cultivo incluyen costos directos de suministros, materiales y mano de obra y costos generales de producción. Los costos de Pos-cosecha incluyen los costos de mano de obra, suministros y costos generales de producción.

25. Política Contable: NIIF Adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera.

Las PYMES deben asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una empresa, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparará un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF.

Las empresas usarán las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF.

Para cumplir con la NIC-1 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF.

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Efectivo	49.309,19	41.636,44	7.672,75
TOTAL	<u>49.309,19</u>	<u>41.636,44</u>	<u>7.672,75</u>

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registra en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, e inversiones de alta liquidez con un vencimiento menores a 90 días.

NOTA 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	118.378,37	0,00	118.378,37
Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados Locales	0,00	404.535,46	-404.535,46
TOTAL	<u>118.378,37</u>	<u>404.535,46</u>	<u>-286.157,09</u>

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Otras cuentas por cobrar No Relacionadas	404.048,43	86.230,36	317.818,07
Otras cuentas por cobrar Relacionadas	10.000,00	0,00	10.000,00
Reserva para cuentas Incobrables	-75.215,16	-69.990,89	-5.224,27
TOTAL	<u>338.833,27</u>	<u>16.239,47</u>	<u>322.593,80</u>

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se liquidará la cuenta del deudor con cargo a la reserva para incobrables, de no cubrir ese valor dicha reserva se afectará directamente a resultados del ejercicio.

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado	112.733,57	0,00	112.733,57
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	3.356,70	0,00	3.356,70
Anticipo de impuesto a la renta	13.415,92	0,00	13.415,92
TOTAL	<u>129.506,19</u>	<u>0,00</u>	<u>129.506,19</u>

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos.

NOTA 6. ANTICIPO A PROVEEDORES

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Anticipo a Proveedores	41.601,27	0,00	41.601,27
TOTAL	<u>41.601,27</u>	<u>0,00</u>	<u>41.601,27</u>

NOTA 7. INVENTARIOS

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Materia Prima	19.040,94	0,00	19.040,94
Producción en Proceso	20.361,87	0,00	20.361,87
Producto Terminado	12.531,96	57.944,84	-45.412,88
Inventario de suministros	16.883,93	43.649,64	-26.765,71
Provisión de Inventario de lento movimiento	-27.796,94	-20.736,08	-7.060,86
TOTAL	<u>41.021,76</u>	<u>80.858,40</u>	<u>-39.836,64</u>

Los Inventarios se miden por el importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos estimados de terminación y venta. El método aplicado es el de promedio ponderado

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Instalaciones	30.800,94	0,00	30.800,94
Maquinaria, equipo e instalaciones	69.338,70	15.428,55	53.910,15
Equipo de Computación y Software	15.023,86	13.210,06	1.813,80
Vehículos	75.686,65	89.713,92	-14.027,27
Depreciaciones Acumuladas	-37.044,26	-83.829,63	46.785,37
TOTAL	<u>153.805,89</u>	<u>34.522,90</u>	<u>119.282,99</u>

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilice en la prestación del servicio, o se utilice para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero

NOTA 9. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Activo por Impuesto Diferido	25.882,87	25.882,87	0,00
TOTAL	<u>25.882,87</u>	<u>25.882,87</u>	<u>0,00</u>

NOTA 10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Plantaciones productivas (flor)	448.372,55	290.249,20	158.123,35
Cultivos Agrícolas (papas)	2.238,40	0,00	2.238,40
Vegetativo plantaciones productivas	363.459,30	0,00	363.459,30
Depreciaciones Acumuladas plantaciones productivas	- 412.945,97	0,00	-412.945,97
TOTAL	<u>401.124,28</u>	<u>290.249,20</u>	<u>110.875,08</u>

NOTA 11. GARANTIAS POR REGALIAS

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Garantías por regalías	100.000,00	100.000,00	0,00
TOTAL	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>	<u>0,00</u>

NOTA 12. PASIVOS CORRIENTES

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Otros pasivos no corrientes	0,00	101.625,04	-101.625,04
Proveedores Locales No Relacionados Locales	430.948,84	335.163,79	95.785,05
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas exterior	0,00	11.429,01	-11.429,01
Otras Cuentas por Pagar No Relacionadas	18.509,73	307.087,90	-288.578,17
TOTAL	<u>449.458,57</u>	<u>755.305,74</u>	<u>-305.847,17</u>

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable.

NOTA 13. IMPUESTO A LA RENTA

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Impuesto a la Renta por Pagar	43.228,97	8.728,76	34.500,21
TOTAL	<u>43.228,97</u>	<u>8.728,76</u>	<u>34.500,21</u>

NOTA 14. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Participación Laboral por Pagar	50.905,60	11.660,53	39.245,07
TOTAL	<u>50.905,60</u>	<u>11.660,53</u>	<u>39.245,07</u>

Es el beneficio por concepto de utilidades que deben ser pagados a los trabajadores, aplicando la tasa del 15% del total de la utilidad obtenida en el presente ejercicio económico.

NOTA 15. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Beneficios Sociales por pagar	154.366,14	46.753,09	107.613,05
TOTAL	<u>154.366,14</u>	<u>46.753,09</u>	<u>107.613,05</u>

NOTA 16. IESS POR PAGAR

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Iess por pagar	19.818,86	0,00	19.818,86
TOTAL	<u>19.818,86</u>	<u>0,00</u>	<u>19.818,86</u>

NOTA 17. SRI POR PAGAR

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Sri por pagar	7.315,15	0,00	7.315,15
TOTAL	<u>7.315,15</u>	<u>0,00</u>	<u>7.315,15</u>

NOTA 18. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Pasivo por impuesto diferidos	0,00	1.357,73	-1.357,73
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>1.357,73</u>	<u>-1.357,73</u>

NOTA 19. PROVISIONES LARGO PLAZO

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Provisión por Jubilación Patronal	0,00	58.337,77	-58.337,77
Provisión por Desahucio	0,00	14.235,29	-14.235,29
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>72.573,06</u>	<u>-72.573,06</u>

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

NOTA 20. CAPITAL

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Capital Social	5.000,00	5.000,00	0,00
TOTAL	<u>5.000,00</u>	<u>5.000,00</u>	<u>0,00</u>

Registra el monto total del capital representado por las participaciones y corresponde al que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

NOTA 21. RESULTADO PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Resultado provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	92.649,09	63.309,66	29.339,43
TOTAL	<u>92.649,09</u>	<u>63.309,66</u>	<u>29.339,43</u>

Es el resultado de implementar por primera vez NIIF, en donde se detalla el valor por el cual la empresa debió ajustar sus balances.

NOTA 22. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Aportes para Futuras Capitalizaciones	331.587,90	0,00	331.587,90
TOTAL	<u>331.587,90</u>	<u>0,00</u>	<u>331.587,90</u>

NOTA 23. RESERVAS

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Reserva Legal	1.222,95	1.222,93	0,02
TOTAL	<u>1.222,95</u>	<u>1.222,93</u>	<u>0,02</u>

NOTA 24. GANANCIAS ACUMULADAS

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Utilidades No Distribuidas	51.949,85	0,00	51.949,85
TOTAL	<u>51.949,85</u>	<u>0,00</u>	<u>51.949,85</u>

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores	-53.276,04	0,00	-53.276,04
TOTAL	<u>-53.276,04</u>	<u>0,00</u>	<u>-53.276,04</u>

NOTA 25. GANANCIA NETA DEL PERÍODO

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIONES
Utilidad del Ejercicio	245.236,05	28.013,24	217.222,81
TOTAL	<u>245.236,05</u>	<u>28.013,24</u>	<u>217.222,81</u>

NOTA 26. INGRESOS

Son valores que constituyen ingresos propios de la sociedad que para el caso son servicios de transporte y en este año aumento de la misma manera que las utilidades

CONCEPTO	2013	VARIACIONES
Ingresos por ventas	3.167.170,20	3.167.170,20
Otras rentas gravadas	13.956,18	13.956,18
TOTAL	<u>3.181.126,38</u>	<u>3.181.126,38</u>

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y/o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Entidad.

NOTA 27. GASTOS

Son erogaciones propias de la empresa y no han sido valores muy altos razón por lo cual existe una utilidad.

CONCEPTO	COSTO	GASTO
Inventario Bienes no Producidos por la Compañía	8149,32	
Compras de Bienes no Producidos por la Compañía	719980,73	
- Inventario final de bienes no producidos la Compañía.	-12531,96	
Inventario Inicial de Productos en Proceso	46130,76	
- Inventario Final de Productos en Proceso	-20361,87	
Sueldos y Salarios	769250,77	260.969,80
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	187953,48	56.926,70
Aporte a la Seguridad Social	93778,26	31.695,57
Honorarios Profesionales		347,00
Capacitación		5.882,02
Mantenimiento y Reparaciones	10843,80	5.897,90
Servicio de Seguridad	27324,00	276,00
Servicio de internet y celular		13.130,38
Suministros y Materiales	38,65	3.009,40
Transporte	81278,83	21.372,00
Comisiones		21.659,44
Regalías	156906,23	
Jubilación	18845,13	2.429,41
Desahucio	5541,76	2.065,59
Gasto Provisión para Cuentas Incobrables		5.224,27
Gasto agasajo y alimentación trabajadores		9.368,40
Intereses Bancarios Local		6.057,12
Tramites de exportación		6.368,80
Seguros y Reaseguros		3.749,89
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	134276,90	15.763,11
Gastos legales		64,50
Gastos de Gestión		6.844,13
Gastos de Viaje		6.928,05
Impuestos y Contribuciones		890,71
Comisariato		7.184,69
Servicios Públicos	177429,61	753,93

Pagos por Otros Servicios	20044,40	26.568,34
Pagos por Otros Bienes		1.036,54
Otros Costos por conversión	-105586,73	
TOTAL	<u>2319292,07</u>	<u>522463,69</u>

El costo de ventas, que corresponde al costo de los artículos vendidos y que comercializa la entidad, se registra de manera simultánea al reconocimiento del ingreso.

Los otros costos y gastos se reconocen a resultados a medida en que se devengan, independientemente del momento en que se cancela y se registran en los períodos en los que se relacionan.

Quito, 11 de abril 2014.